



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Coordinación de Planeación y Administración y Unidad
de Transparencia y Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional que se relaciona a continuación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas para la presente licitación, fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con cargo de los Integrantes del Comité el día 30 de junio del 2021.

No. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	ACTO DE APERTURA ECONÓMICA
Nº SESESP/LPN/005/2020 Adquisición de Tarjetas Electrónicas canjeables por "Gasolina, Diésel y Aditivos"	\$ 3,000.00	30/07/2021	30/07/2021 11:30 horas	06/08/2021 11:30 horas	06/08/2021 11:30 horas
PARTIDA	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Tarjetas Electrónicas canjeables por "Gasolina, Diésel y Aditivos"			10	Piezas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://qroo.gob.mx/sesesp> (Procedimientos de Licitación Pública) y en la Coordinación de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en la Avenida Venustiano Carranza No. 266, entre Avenida José María Morelos y Avenida Francisco I. Madero, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, teléfono: (983) 8327772, los días 28, 29 y 30 de julio del año en curso.
- La forma de pago es: **En Convocante:** en efectivo previa expedición de la Orden de Pago; **En Banco:** generar el formato de pago de bases de licitación en la página <http://qroo.gob.mx/sesesp> (Procedimientos de Licitación Pública) y realizar el pago mediante depósito a la cuenta del Banco **BANORTE No. 1119785415** y **CLABE No. 072690011197854156**.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horario establecido anteriormente, en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo, ubicada en el predio marcado con el número 266 de la Avenida Venustiano Carranza, de la Col. Centro, C.P. 77000 de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará en la fecha y horario establecido anteriormente, en la sala de juntas del Secretariado Ejecutivo, ubicada en el predio marcado con el número 266 de la Avenida Venustiano Carranza, de la Col. Centro, C.P. 77000 de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo, para el presente procedimiento de licitación.
- Lugar de entrega: Será en el lugar que señala las Bases de licitación, los días de Lunes a Viernes en el horario de entrega: de 09:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: El plazo de entrega será el establecido en las bases de la presente licitación.
- El pago se realizará: de conformidad a lo establecido en las Bases de la presente licitación, y se realizará a través de la Coordinación de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en la Avenida Venustiano Carranza No. 266, entre Avenida José María Morelos y Avenida Francisco I. Madero, Colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo; dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de los bienes solicitados a entera satisfacción del cliente, previa presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, A 28 DE JULIO DEL 2021.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA